ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FUNDIMILUC S.A.

En Quito, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, y las quince horas con treinta minutos (21/03/2014), en la sala de reuniones de Fundimiluc S.A. situada en el 1 Distrito Metropolitano de Quito en la calle 20 de noviembre N4-263 y calle L Barrio El Carmen se reúnen los accionistas de la Compañía.

Preside la presente Junta General Ordinaria de Accionistas el Señor Ingeniero Jaime Mauricio Chávez Peñaherrera, Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Ingeniero Luis Fernando Chávez Peñaherrera, accionista de la compañía.

El Señor Presidente solicita que por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se verifique la existencia del quórum requerido por los Estatutos. De acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, por ser Junta General Ordinaria de Accionistas, el quórum necesario para que se inicie válida y legalmente esta Junta General Ordinaria de Accionistas, se lo establece con todos los accionistas asistentes.

El Señor Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Fundimiluc S.A. con la presencia del los siguientes accionistas.

ACCIONISTAS	%	NACIONALIDAD	ACCIONES	VALOR
Jaime Mauricio Chávez Peñaherrera	50%	Ecuatoriana	14.365	$ 143.650.00
Luis Fernando Chávez Peñaherrera	50%	Ecuatoriana	14.368	$ 143.680.00
T O T A L	**100%**		**28.734**	**$287.360.00**

Por consiguiente y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, Los Accionistas presentes se declaran en Junta General Ordinaria.

El Señor Presidente Ejecutivo Ing. Jaime Chávez Peñaherrera, pone a consideración el orden del día.

ORDEN DEL DÍA: Punto Único

A.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Fiscal 2013 de Fundimiluc S.A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Fundimiluc S.A., aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, por lo que a continuación dispone que se pase a tratar el tema:

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Junta General Ordinaria, una vez instalada procede a la revisión respectiva de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013, y luego de haber analizado y revisado todas las cuentas y no correcto registro, incluyendo la utilidad y su correcta distribución: 10% a.t., 15% participación trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal. El Ing. Jaime Chávez Presidente Ejecutivo toma la palabra e informa que, en este ejercicio fiscal se dieron cumplimiento a las Normas Tributarias, Ley de Compañías, Ley de Seguridad Social, Ley Orgánica de Servicio de Rentas Internas, El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, El Ministerio de Relaciones Laborales y la Superintendencia de Compañías, en este último dando paso al registro de todos los ajustes que correspondan a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

Así mismo pone a consideración de la Junta General Ordinaria que la diferencia resultante de la distribución antes mencionada, sea registrada y mantenida como Reserva Facultativa, para que la misma pueda ser capitalizada en el momento en que la Junta General así lo disponga.

El Ingeniero Fernando Chávez Peñaherrera en su calidad de Accionista y Presidente de la compañía, luego de la revisión respectiva, aprueba los Estados financieros presentados correspondientes al año 2013, y, acepta y aprueba mantener la diferencia resultante de la distribución de la utilidad como Reserva Facultativa para capitalización futura.

El Ingeniero Jaime Mauricio Chávez Peñaherrera en su calidad de Accionista y Presidente Ejecutivo de la compañía, luego de haber concluido el Ing. Fernando Chávez cuenta su intervención aprobando los estados Financieros correspondientes al año 2013, y la resolución tomada en relación a la Reserva Facultativa.

Después de haberse tratado y aprobado el único punto de orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Fundimiluc S.A., y no existiendo otro asunto que tratar, el Señor Secretario declara finalizada la Junta General Ordinaria de Accionistas, a las diecisiete horas con treinta minutos, en lo de lo cual suscriben los Accionistas.

Solicita el Presidente que se realicen todos los actos y trámites pertinentes y necesarios para el perfeccionamiento y legalización de los Estados Financieros con los entidades correspondientes.

Los abajo firmantes, certifican la veracidad y exactitud y expresan que corresponden a la verdad.

Ing. Jaime Mauricio Chávez Peñaherrera
Accionista y Presidente Ejecutivo

Ing. Luis Fernando Chávez Peñaherrera
Accionista y Presidente

Certifico que la presente acta fue tratada, aprobada y ratificada en todas sus partes en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha veintiuno y veintiún marzo de dos mil catorce (21/03/2014).

Ing. Luis Fernando Chávez Peñaherrera
SECRETARIO